

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El Noticiero Sevillano

Anuncios, reclamos,
esquelas mortuorias, comunicados y avisos
a precios convencionales

Haga la correspondencia al Director

Teléfono número 290

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

AÑO II.—NUM. 444

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

MARTES 12 de Junio de 1894

SORBETES
A LAJO PRECIO
Se obtienen con las nuevas máquinas americanas
que se acaban de recibir en el
BAZAR SEVILLANO
Y EN LA SUCURSAL, SIERPES, 45 Y 50

GRAN BARATO
DE MUEBLES
ZARAGOZA, 24
Vase Ocasión ganaderos, 4.ª p.ª.

Edición de hoy 12
NUESTROS VECINOS DEL RIFF
(DE UN CORRESPONSAL)

Melilla 8.
Ni las promesas de las autoridades británicas
de Gibraltar ni las precauciones de nuestras
autoridades logran impedir, por lo que se ve,
el contrabando de armas que en el Riff se
hace.

No faltará quien sostenga que el revelar
estas noticias es antipatriótico; yo creo que lo
antipatriótico es el callarlas, y como lo creo así,
me considero en el deber de decir lo que ocurre.

Apesar de vuelta en Orán el famoso Isaac
Benamur, absuelto libremente de no menos fa-
moso proceso, se han puesto de nuevo en mo-
vimiento tres barquitos de vela nombrados
Carmen, León y Gaspar, pertenecientes a un
vecino de Santa Pola (Alicante), que se natu-
ralizó francés para hacer mejor el contraban-
do, enarbolando en dos de sus faluchos la ban-
dera francesa y en otro la inglesa.

En cuanto el judío fué preso y supo que el
general Macías, que le conoce bien (pues en su
antigüedad de mando ofreció fusilarle si le
cogía), había tomado el mando de Melilla, hi-
zo que sus barcos estuviesen amarrados en el
inmediato puerto de Mers-el-Kebir; y si alguno
de ellos salía era para hacer algún aliño de
tabaco ó géneros coloniales que, como las ar-
mas, recibe en alta mar de los buques con que
se da cita, y el trasbordo se verifica, mientras
nuestra exiguita vigilancia duerme tranquila
con las promesas de Francia y de Inglaterra
de cooperar a la represión del contrabando de
guerra en Marruecos.

Aquí se dice que en la frontera argelina mar-
roquí se han ofrecido a la venta fusiles del siste-
ma Maüser y entre los segadores marroquíes
que llegan por esta época se han visto algunos
armados con revólvers, cuyos cartuchos son,
si parecen, del mismo sistema, con el proyectil
mikelada.

Los franceses, que hasta ahora han venido
haciendo la vista gorda en todo lo tocante al
armamento de las tribus fronterizas, pues de
sus luchas intestinas esperan la ocasión de lle-
var los límites hasta Fignig, empiezan a pre-
ocuparse de que adquieran fusiles modernos y
perfectos.

Respecto de lo que piensan los riffeños, es
un error, si se cree sinceramente, que lo dudo,
que han de respetar el tratado de Marrakesch.

Dicen estos bárbaros vecinos que se les ha
engañado haciéndoles creer, para que se reti-
rasen, que los españoles habían sido vencidos
y pedían la paz pagando los perjuicios que les
habían causado, y se construirían a nuestras
expensas fuertes mejores que el de Sidi Aguarich
enfrente de éste y ahora les dicen que son
ellos los vencidos y que han de pagar la
indemnización de 20 mil onzas a España; pero
que antes de consentir en eso, pelearán hasta
perder la vida, y se resistirán al mismo sultán.

Este ha ordenado a sus marabuts ó santones
que prediquen en plazas y cafés, por todas las
tribus, la sumisión y pago de tributos para la
indemnización a los españoles, que quieren ser
nuestros amigos; en muchos de ellas son oídos
con el recogimiento que les impone su fanatismo
religioso.

Suponiendo, y es mucho suponer, que Muley
Hassan consiga someter a sus súbditos rebel-
des y cobrarles los tributos que les imponga
para indemnizar a España sin solicitar el auxilio
de ésta, pues tengo para mí que ha de lle-
gar ese caso, y sería lo mejor, mientras subsis-
ta el absurdo internacional de consentir la
adana marroquí dentro, no ya de Melilla,
donde se encuentra, sino de su campo, y que en
vez de plaza fuerte española era un mercado
judío donde con el contrabando y la usura se
enriquezcan los Benchimol, Benamur y otros
de la misma raza, nos odirán los riffeños
vecinos, y como hasta ahora, aunque en Madrid
se crea ó aparente creer otra cosa, tendremos
que concretarnos a dominar en el recinto de la
plaza, no pudiéndose aljar de él los soldados
que la guarden sin exponerlos a ser cazados
por los riffeños.

Se necesita no conocer lo que los moros llama-
mos correr la pólvora, y los argelinos fantasia,
para admitir inocentemente que las balas que
llegan a nuestro campo, aunque frías, proceden
de aquella fiesta árabe.

CONVENIO CON EL BANCO

El plazo vencido en 30 del corriente para
el reembolso de créditos del Banco se proroga
por un año obligatoriamente y hasta a cinco
a voluntad de las partes, que pueden rescindir
el convenio mediante denuncia con seis meses
de anticipación.
En equivalencia de las obligaciones del
Tesoro, cuyo reembolso se había estipulado,
se emitirán otras por valor de 333.112.000 pesetas
a los plazos que se convenga, no pudiendo
exceder de un año y con el interés que de-
venguen las actuales.
Liquidado el crédito de 50 millones de pesetas
convenido en 24 de Junio de 1893, se en-
tregará el saldo en p-garés a noventa días,
con interés de 3 por 100, renovables hasta el
vencimiento de las obligaciones.
El completo pago de obligaciones y pagará
tendrá lugar dentro del año económico de
1894-95 y se considerará como garantía del
pago del Banco.

El servicio de tesorería continuará en la
forma prorrogable antes citada y abriendo
una cuenta corriente con interés recíproco de
3 por 100, debiendo liquidarse en fin de cada
mes.

El servicio de tesorería tendrá un límite, para
lo cual se abrirá al principio cada año eco-
nómico el crédito que se convenga, sin exceder
de 75 millones, para cubrir el exceso de los
pagos sobre los ingresos.

El saldo de cada mes devengará 3 por 100,
y estará representado por efectos a noventa
días, con renovación dentro del año económico,
debiendo ser entregados al Banco en los
diez primeros días de cada mes, y se reputarán
también como carter.

Al fin de cada año el saldo será pagado en
efectivo dentro del primer mes del ejercicio
siguiente, y si no lo fuere y convalida al Banco
a aceptar valores del Tesoro, devengarán
éstos el interés establecido para los descuentos,
no pudiendo exceder del 5 por 100.

Resulta, pues, de estas bases que para el
Banco la liquidación anual no es obligatoria.
Puede exigir el reembolso en efectivo, y puede
sustituir con depósitos suyas las comisiones
de Hacienda del Estado en el extranjero.

El Estado contra la obligación de abonar
los gastos que la situación de fondos en el ex-
tranjero exija, si bien beneficiando el Tesoro
las diferencias favorables que resulten por la
alteración de los cambios.

El Banco podrá recibir depósitos necesarios
y judiciales y encargarse del servicio de la
Caja de Depósitos, en el caso de que esta se
sustituya.

Por último, la autorización para un em-
préstito de 500 millones de pesetas líquidas
con garantía de los productos de tabacos, consti-
tuye el artículo segundo del proyecto de ley
de tesorerías.

UNA MEMORIA CURIOSA

El laboratorio antropométrico de Londres
acaba de comunicar a las eminencias médicas
inglesas una memoria que versa sobre la fuerza
y longitud de los miembros del hombre y de
mujer, y de la cual memoriamos extraemos los
siguientes curiosos datos:

En el hombre, y en 509 casos por 100, es
decir, muy poco más de la mitad, el brazo
derecho es más fuerte que el izquierdo; en 164
casos por 100, ambos brazos tienen igual fuer-
za; y por último, en 327 casos por 100, el brazo
izquierdo es el más fuerte.

El número de hombres fuertes resulta de
estas cifras mucho más importante de lo que
generalmente se cree, hasta el punto de que,
de cada 10, hay más de un tercio (327) cuyo
brazo izquierdo es más fuerte que el derecho.

En la mujer es doble la fuerza aparece
mayor repartida. De 100 mujeres solamente 47
tienen más fuerte el brazo derecho, y 245 (ó
sea una cuarta parte próximamente) el izquier-
do. Estos ensayos dinamométricos han probado
igualmente que la fuerza de los miembros su-
periores en la mujer está equilibrada en mayor
número de casos que en el hombre, puesto que,
de 100 mujeres, hay 286 cuyos dos brazos man-
dan la misma fuerza.

Por lo que toca a la longitud de los miem-
bros, se ha observado en la mayoría de los ca-
sos que el brazo derecho y la pierna izquierda
son más largos que el izquierdo y la derecha
respectivamente.

Al realizar la medida de 50 esqueletos de
hombres y mujeres indistintamente, el labora-
torio ha deducido las proporciones siguientes:
en 13 casos, la pierna izquierda y el brazo de-
recho son los más largos; en seis sucede lo con-
trario, y solo en cuatro los miembros del lado
derecho son más largos que los del izquierdo.

Y por último, en 17 casos los miembros son
singularmente desiguales.

En vista de dichas observaciones, sería in-
teresante analizar las causas que motivan esta
persistente irregularidad en el desarrollo de
los miembros de la especie humana.

NOTICIAS REGIONALES

Se encuentra enferma la inspirada poetisa
granadina doña Enriqueta Lozano de Vilchez.

Nuestro apreciable colega el Diario de
Córdoba, niega que Guerrita haya pensado en
retirarse del toreo al que tributa fervoroso
culto.

Se ha anunciado el concurso de la ayu-
dantía de Aritmética y Geometría, vacante en
la Escuela de Bellas Artes de Málaga por el
fallecimiento de D. Antonio Jurado, que des-
empeñaba aquella plaza.

El concurso tendrá efecto entre artistas
premiados con medallas.

Ha salido de Córdoba con dirección a
Madrid el marqués de la Fuensanta del Valle.

Ha naufragado, en aguas de las salinas
de Cabo de Gata (Almería), la goleta Isabelina,
de la matrícula de Vigo. Por fortuna se ha sal-
vado la tripulación.

Noticias locales

En el certamen celebrado anoche por el
Ateneo científico literario de Pueblo Nuevo
del Mar (Valencia) han sido laureadas, con un
primer y dos segundos premios, tres poesías
originales de nuestro compañero de redacción
D. Francisco Barber y Bas.

El joven aficionado Antequera conocido por
El Vaquerito de la Alameda, que fué herido en
la cara y en los ojos por un amigo suyo, que
en calle Palmas le hizo un disparo con una escopeta
cargada de perdigonas, ha sido dado de
alta en el hospital y trasladado a su domicilio.
Un ojo lo ha perdido completamente y con el
otro no ve nada en absoluto.

Se ha presentado en nuestra redacción An-
tonio García que tuvo establecimiento de
ganadería en la Puerta de la Carne y en la
actualidad lo tiene en la Alfalfa.
Dicho señor nos manifestó que él no co-
noce del suceso de la muerte del guarda, más que
lo dicho por los periódicos, y añade que cuanto
se ha referido en el barrio respecto del barbe-
ro, es pura fábula.

Mañana se verá ante la sección segunda de
esta Audiencia y por Jurados la causa seguida
en el juzgado de Cazalla por robo contra Ma-
nuel Molano Fernandez, y Manuel Mercado
Peñita, (a) Calabazo.

El fiscal en sus conclusiones provisionales,
y estimando culpables a los tres procesados,
pide para el primero cuatro años y dos meses
de presidio correccional; tres años y siete me-
ses de igual pena para el segundo, y para el
tercero cuatro meses de arresto mayor.

El letrado defensor Sr. Vera, reduce, en las
conclusiones que ha formulado, la pena para
el primero a 125 pesetas de multa y para Mo-
lano a tres años, seis meses y veintidós días
de presidio, sosteniendo que procede absolver li-
bremente a Calabazo.

Por la Comisión de compras de sementales
para el Estado ha sido adquirido un hermoso
caballo de la acreditada ganadería de D. Enri-
que Ternero.

En el tren correo de Cádiz ha salido hoy de
esta población D. Francisco Romero Lora.

Ha regresado a Sanlúcar la Mayor el dipu-
tado provincial por aquel distrito, D. Antonio
José Saenz y Lunar.

En la Comandancia general de este cuerpo
de ejército se ha recibido en la noche pasada
un telegrama oficial dando cuenta del falleci-
miento del emperador de Marruecos. Esta
noticia ha sido comunicada inmediatamente a
los gobernadores militares del distrito y co-
mandante general del campo de Gibraltar.

A puerta cerrada y ante la sección tercera
será juzgado el jueves Juan Leira Arteaga, por
delito contra la honestidad.

Si el Jurado estima que Juan Leira es cul-
pable como lo aprueba el fiscal, solicitará éste
que se le imponga la pena de cinco años de pri-
sión correccional.

El defensor Sr. Rodríguez Porrúa niega la
imputación hecha al procesado.

Ha regresado de Constantina la comisión
de catráticos del Instituto que habiendo ido a
examinar los alumnos de segunda enseñanza
del colegio de Nuestra Señora del Robledo.

Hasta el día 18 están de guardia nocturna
el señor Jefe del distrito del Salvador D. Ma-
riano Lujan y Tajada, el escribano D. José Mu-
ñoz Quesada y el médico forense D. José Le-
ón y Escobar.

A las siete de la noche continuaron los exá-
menes en el Instituto de segunda enseñanza,
obteniendo la nota de sobresalientes en His-
toria de España D. Antonio González Medina,
D. Manuel González Jiménez, D. Cipriano Mo-
lina, D. José González Jiménez, D. Manuel
González Jiménez, D. Cipriano Martínez Pa-
rra, D. José González Jiménez, D. Pedro Iz-
quierdo, D. Antonio González Medina, D. En-
rique Auja y Mesa, D. Ramón Fuentes Canti-
llana y D. Eduardo García Conlón.

Primer curso de Latín y Castellano: D. Jo-
sé Gallegos y de Vicente, D. Francisco Rodero
y Carrasco, D. Rafael Casiano y Asens, D. José
Elias y González, D. Lorenzo Fernández Pa-
saledra y Daguero-Dospital.

Primer curso Lengua francesa: D. Manuel
Calzado y Bayo, D. Ladislao Navarro y Na-
varro, D. Pedro Montes Huidobro, D. Domingo
Gesteira y Gordillo, D. Rafael Isena y Tiza,
D. Ricardo Franco y Pineda, D. Juan Talavera
y Heredia y D. Francisco Pizarro y Cortés.

Retórica y Poesía: D. Juan Velazquez, don
Francisco Galarria, D. Pedro Cabestany y don
Joaquín Gallardo.

Aritmética y Algebra: D. Antonio Ruiz
Galván,
Geometría y Trigonometría, D. Ricardo
Rojas Solís y D. José Díaz Valmira.

Ha llegado anoche a Sevilla el teniente ge-
neral señor conde de Castillas de Velasco.

Ultimahora

Agencia Mencheta
Habla Bosch
Madrid 11, 9-45 t.
(Recibido 12, 12-10 madrugada.)

En el Senado se han reunido los senadores
y diputados interesados en el asunto de la su-
presión de juzgados.

El Sr. Bosch se ocupa de los presupuestos
municipales de Madrid y los censura.

Dice que faltará tiempo para la aprobación
de los presupuestos generales.

Continúa la sesión
El Sr. Duran y Bas pide al ministro de Ma-
rina que se eviten los abusos que vienen ocu-
rriendo con motivo de la pesca del bon.

Varios senadores dirigen preguntas al mi-
nistro de Hacienda y sigue la interpelación del
general Pando.

España en Africa
Madrid 11, 6-30 t. (Retrasado.)

Los Sres. Sagasta, Moret y Pasquín han
conferenciado para tratar de lo que pueda ocu-
rrir con motivo del fallecimiento de Muley-
Hassan.

Ha acordado enviar a Africa un barco de
guerra, que probablemente será el Conde del
Venadito y reforzar las plazas africanas.

Esta noche saldrá de Cádiz con dirección
a Mazagan los comisionados que llevan el en-
cargado de recoger el millón de pesos importe
del primer plazo de la indemnización.

Senado
Madrid 11, 6-30 t. (Urgente.)
El general Pando pide que se fortifiquen y
se defiendan nuestras costas para que de este
modo se estrelle Inglaterra y su escuadra
resulte inútil ante nosotros, como igualmente
Gibraltar.

El ejército y el Maghacen han proclamado
al hijo del finado y de Circasiana.

Se llama Muley-Ab-dulaziz y cuenta 17
años de edad.

El sultán tenía un hijo mayor, pero era muy
débil y según se dice trató de envenenar a su
padre.

Téase que éste promoviera la insurrección
para apoderarse del trono.

La Epoca y lo de Marruecos
Madrid 11, 6-50 t. (Urgente.)

La Epoca en un artículo que publica esta
noche, evidencia que la muerte del sultán de
Marruecos reviste mayor importancia de lo
que se cree, por las probables consecuencias
graves.

Añade La Epoca que son más graves estas
consecuencias en los actuales momentos en que
no se ha satisfecho por Marruecos el primer
plazo de la indemnización.

ADVERTENCIA

Como podrán observar nuestros lectores, el
servicio telegráfico sufre gran retraso.
Muchos telegramas de los recibidos ahora
son anteriores a otros que hemos publicado en
la edición de la noche.

Edición de anoche

PRESUPUESTOS DE PUERTO-RICO

El proyecto de presupuestos de la isla de
Puerto-Rico para 1894-95 leído en el Congreso
por el ministro de Ultramar, arroja los datos
siguientes:

Se calculan los gastos en . . . 3.915.616 42
Idem los ingresos 3.977.875 "

Superavit 62.258 58

En el ejercicio corriente los
gastos se apreciarán en . . . 3.976.500 08
Y los ingresos en 4.035.931 "

De donde se deduce que los gastos que se
consiguan en el proyecto son inferiores a los
del presupuesto corriente por haberse rebajado
la cifra consignada para la Deuda.

En el ejercicio de 1893-94 se fijó para este
servicio la cantidad de 412.000 pesos y en el
proyecto 312.000, que es la única cantidad que
falta para que dar amortizad por completo.

Las modificaciones en los impuestos princi-
pales son:

1.º Rebrajar a un peso por cada 100 kilógra-
mos el derecho de exportación del café, que
hoy paga un peso 50 centavos.

2.º Elevar al 30 por 100 el impuesto tran-
sitorio del 10. No se fija el 24, como en Cuba,
por no ser necesario, si bien se le da el mismo
alcance a dicho recargo.

3.º Hacer extensivo el timbre a las cajas
de cerillas.

4.º Se suprime el descuento del 5 por 100
a los empleados de la diputación y ayunta-
mientos.

Debe advertirse que se consigue en el arti-
culo de la concesión de un crédito permanente
de 100.000 pesos para el caso de que lleguen a
derribarse las murallas y hacerse en su lugar
un recinto fortificado, previa la autorización
y aprobación de Guerra, así como 50.000 pesos
para fusiles Maüser.

Igualmente se deja subsistente el art. 25 de
la ley de presupuestos vigente, referente al
canga y recaudación de la moneda.

AGREGADOS DIPLOMATICOS

Hasta el día 2 de Julio se admitirán en el
ministerio de Fomento las solicitudes para
presentarse a los ejercicios que se celebrarán
para cubrir quince plazas de agregados a la
carrera diplomática.

Los aspirantes deberán reunir las condi-
ciones siguientes:

Primera. Ser español.
Segunda. Acreditar buena conducta moral,
Tercera. Tener título de licenciado en
Derecho civil ó en administrativo y aprobada
en Universidad la asignatura de Derecho in-
ternacional.

Cuarta. Escribir y hablar correctamente
el francés y traducir además el inglés ó el
alemán.

La forma y materia de las oposiciones a
que se refiere este artículo se determinará en
el reglamento.

9.ª Nociones de Economía política, de Es-
tadística, sistema comercial de España, tarifas
régimen colonial y movimiento comercial.

Estos programas se publicarán un mes an-
tes del día en que hayan de comenzar los ejer-
cicios.

Los exámenes de lenguas no están sujetos a
programa.

Art. 29. El día fijado para dar principio a
los ejercicios se reunirá el tribunal, y leida-
mente el secretario la lista de los que han justifi-
cado su aptitud para tomar parte en ellos, em-
pezará el acto, contestando el opositor en el
tiempo mínimo de una hora, que podrá am-
pliarse treinta minutos más, a las preguntas
que se case a la suerte sobre las materias indi-
cadas en el capítulo anterior; debiendo adver-
tirse que han de ser dos de Historia política
moderna, dos de Derecho internacional y dos
de las materias contenidas en el párrafo terce-
ro del artículo anterior.

Art. 30. El examen de las lenguas se hará
trabucando el aspirante por escrito al francés
la página completa que se le indique de un
libro castellano, leyendo en voz alta la traduc-
ción para que pueda apreciarse su pronuncia-
ción y entregándola al tribunal para que juz-
gue de su ortografía.

En el examen de lengua inglesa ó alemana
leerá el aspirante y traducirá al castellano una
página de un libro en cualquiera de los dos
idiomas.

Ambos ejercicios se harán sin ayuda de
diccionario.

Art. 31. Terminado el examen, deliberará
el tribunal a pluralidad absoluta de votos so-
bre la aptitud del aspirante; y formada una lista
de los declarados aptos, procederá el tribu-
nal a calificarlos con arreglo a su mérito rela-
tivo, dándole el número de orden que a su ju-
icio les corresponda para ingresar en la carrera;
en caso de empate, se dará el número prefe-
rente al aspirante de mayor edad.

En ningún caso podrán calificarse más as-
pirantes que el número de plazas anunciadas
en la convocatoria.

El empréstito y la Tabacalera

Hemos hablado estos días, por telegrama,
del disgusto que entre algunos ministros
había producido el proyecto de empréstito con
la garantía de la Arrendataría de Tabacos.

Conspicuos de este asunto el ministro de
Hacienda, ha manifestado a algunos perio-
distas:

"Dicen que hay mucha marejada contra el
empréstito con la garantía de la Arrendataría
de Tabacos; pues bien, yo debo declarar, y lo
declaro sin rodeos, que siendo diputado de opo-
sición, combato este proyecto anunciado por
los conservadores; pero precisamente por ha-
berle anunciado entonces sin necesidad, es hoy
más difícil llevar a cabo el empréstito, sin este
requisito, en buenas condiciones.

"Por tanto, yo en esto no hago más que
cumplir con mi deber como ministro de Ha-
cienda anunciando al país el medio más con-
veniente de llevar a cabo la operación de cré-
dito en mejores condiciones para el Tesoro; pero
si no lo quieren, si entienden que este me-
dio no es aceptable, si mi no me importa, pues
yo para nada necesito el empréstito. Por con-
siguiente, me es igual que lo incluyan en el
presupuesto ó que se lleven a la comisión espe-
cial; que lo acepten ó que lo rechacen, repito
que para nada lo necesito."

Noticias generales

Se dice que la dirección de Contribuciones
ha rescindido el contrato con la empresa ar-
rendataria del impuesto de cédulas personales
de la provincia de Badajoz.

Ha llegado a Dakar con toda felicidad
el cañonero Salamandra que muy en breve
continuará su viaje a Fernando Poo.

En breve llegará a Pontevedra el reverendo
señor arzobispo de Santiago de Compostela.

Dos ingenieros, uno francés y otro espa-
ñol, han solicitado para el año 1895 hacer una
Exposición universal en terrenos de la Moncloa
de Madrid.

Ha sido elegido decano del Colegio de
Abogados de Almadrealejo, D. Enrique Mon-
tero de Espinosa.

Ha fallecido en Monasterio el propietario
de aquella localidad, D. Rafael de Eiba y
Pizarro.

En los días 7 y 8 del corriente se han ce-
lebrado en Villafranca solemnes honras fúne-
bres, por el alma del distinguido hombre pú-
blico, D. Rafael Fernández de Soria.

NOTICIAS REGIONALES

Ha fallecido en San Fernando el Sr. D. Cán-
dido Montero y Labiela.

Se ha presentado la flojera en algunos
viñedos del término de Jaen, habiendo produ-
cido este hecho gran alarma entre los vinicul-
tores.

Ayer salió del puerto de Cádiz para la
Havana el vapor correo Antonio Lopez, con 72
pasajeros.

Al salir noches pasadas de Alcalá la Real
el coche que va a Granada, ocurrió la horrible
desgracia de que una de las ruedas traseras del
vehículo pasara sobre la cabeza de un niño de
siete ó ocho años, que quedó muerto en el acto.

El padre de la infeliz criatura es el patón
que conduce la correspondencia de aquella ciu-
dad a la estación de Pinos Puente.

Se asegura en Cádiz que la consagración
del ilustrísimo señor obispo de Lugo tendrá
lugar en aquella capital, no pudiéndose desig-
nar aun el día en que habrá de verificarse.

agua y atacando el fuego por el lado del trabajador y del alambique para evitar que se corriera.

Las causas del incendio se ignoran, pues lo que se sabe es que la familia que habita la casa incendiada salió por la noche a dar un paseo por la plaza de la Alameda, y cuando el volver abrieron la puerta, se encontraron que estaba ardiendo algunos muebles y los vigas del techo.

Segun nos dijeron, fué llevado a la casa de socorro uno de los operarios con una herida en una mano, a consecuencia de un golpe con una palanqueta.

Noticias locales

En el tren correo de hoy ha marchado a Madrid el director propietario de EL NOTICIERO SEVILLANO, D. Francisco Paris Mencheta.

Dice un colega de Madrid: "El gobernador civil, señor duque de Tamames, tiene un proyecto que en breve será realidad y que seguramente aplaudirá la prensa madrileña en general.

Sabido es que, cuando ocurre algun suceso importante ó acto de cualquier índole que llama la atención, el público acude por curiosidad, y algunos desahogados pasan de la curiosidad a la osadía y se figuran redactores de tal ó cual periódico con el fin de verle mejor, como ellos dicen.

Y ocurre que, cuando el redactor del periódico cuya representación están esos caballeros, acude en cumplimiento de su deber, las guardias de orden público, oportunos siempre, cretallan entonces su autoridad, y es preciso librar con ellos una verdadera batalla, después de agotar estérilmente todo un repertorio de razonamientos.

Para evitar esto, el duque de Tamames autorizará unos pases, en los que, para mejor identificación, irá el retrato de la persona á cuyo nombre se expida, y para que éstos se extiendan á favor de los redactores encargados de estas secciones, consultará á los directores de los periódicos.

Ya en otra ocasión, cuando por primera vez se habló de este asunto, manifestamos nuestro parecer en completa conformidad con lo que el duque de Tamames tiene resuelto.

Ah ra lo que deseamos es que el Gobernador de Sevilla, Sr. Moren, haga á los periodistas de Sevilla el mismo favor y les conceda el pase con el retrato de la persona á cuyo nombre se expida.

La Gaceta de hoy publica una real orden circular de Gobernación á los gobernadores civiles, dando traslado de otra del ministerio de la Guerra, referente á exclusión de la relación de sorteables de los mozos comprendidos en los reemplazos.

En cuanto regrese de Huelva á Sevilla el inspector de caudales, caminos y puertos, señor Lázaro, verá una excursión por la ría hasta Ayamonte para reconocer la barra y las obras de conservación del cauce. Le acompañará á bordo el uno de los vapores de las obras del puerto, el concienzudo ingeniero del mismo D. Juan Ezcurdia.

Paras que ha disminuido el tráfico en el puerto de Sevilla, efecto del celo que demuestran los funcionarios de la Aduana para que aumente la recaudación.

El fenómeno es digno de estudio. ¿Qué puerto de los inmediatos será el que sofoje los resortes administrativos?

Dices que el mes próximo se establecerá un servicio de vapores entre Sevilla y Sanlúcar en competencia con los que hasta ahora explotaban este negocio durante el verano.

Los buques aladidos parece que han sido construidos en los astilleros de Veá Murguía, de Cádiz.

Como en varias Audiencias provinciales, al aplicar el indulto concedido con motivo del santo de S. M. el rey, dudaban si sobreescribían aquellas causas cuya pena como inferior á la de arresto mayor es la de multa, el ministro de Gracia y Justicia ha manifestado al diputado por Sevilla, Sr. Borbolla, que aquellos tribunales que atribuya tal duda, pueden consultar al al ministerio, que resolverá inmediatamente, oyoado al fiscal del Tribunal Supremo.

Se encuentra en esta ciudad el rico comerciante gaditano D. Enrique Sanchez Noriega

En breve llegará á este puerto una escampavía con 20 hombrás destinada á impedir, en lo posible, el contrabando que ha tiempo se viene haciendo en algunos puntos de la ría, segun de público se dice.

Hállanse muy adelantadas las obras del ferrocarril, de un metro de ancho, de Peñarroya á Puente del Arco (línea de Mérida á Sevilla) para la exportación de carbones minerales de plomo y otras minas que existen en su trayecto de 35 kilómetros.

La vía está ya colocada en la primera mitad y en breve quedará establecida la resaca para conducir á Sevilla los mineros.

El constructor lo es Mr. Fivel Lilla.

No es á la Junta de Obras del Puerto sino á la Cámara de Comercio, á quien ha negado el gobierno la cesión del edificio que junto á la torre del Oro ocupaba la caja de recoltas.

Hay se han encasillado en el encerradero del Empalme siete corrientes de toros de la ganadería de doña Celsa Frontedera, con destino á distintas plazas de España.

Uno de los toros se descorrió esta madrugada en las Delicias y dió bastante que hacer á los garrochistas y á los guardas de consumos.

Las caballerías que fueron robadas el día 18 del pasado á D. Rafael García de la hacienda denominada La Zorra, situada en el término de Posadas (Córdoba), han sido rescatadas por la Guardia civil en Alcalá del Río.

Las habian comprado los vecinos de dicho pueblo Francisco Romero Ortega y José Velázquez y Bernál y Antonio Cortés Lozano, residente en Sevilla.

Se han recibido en la Escuela Normal de Maestros, y se encuentran á disposición de los interesados, los títulos de maestros de primera enseñanza de Andrés Rico y Hernández y D. Fulgencio Carmona y Escobar y el de enseñanza superior de D. José Fernandez Fabian.

La Diputación provincial ha anunciado las subastas que á continuación se expresan para contratar en el presente mes, con destino á los establecimientos de beneficencia provincial en el próximo año económico, los suministros siguientes:

Junio 13 á la una de la tarde, garbanzos, patatas y pimienta, importante 30.100 pesetas. A la una y media de la tarde, tocinos serrano y salado y maiteca de cerdo, importante 37.000 pesetas. A las dos de la tarde, alubias, azúcar de pilón, azúcar de Manila ó de C. n. rias, cacao, fécos y bacalao importantes 26.700 pesetas. A las dos y media de la tarde, arroz, aceite de oliva, café, sal común, petróleo y jabón duro, importante 29.730 pesetas.

Junio 14 á la una de la tarde, carbón de piedra, de cok, cardiff y vegetal de encina, importante 22.357 pesetas. A la una y media de la tarde, harí de trigo candela de Castilla ó del país, de primera, importante 11.000 pesetas. A las dos de la tarde, 10.000 litros de leche de vaca á 50 céntimos, importante 5.000 pesetas. A las dos y media de la tarde, materiales de calzado, importantes 18.965 pesetas, para la zapatería del Hospicio.

Para el mes de Julio.—Día 4 á las dos de la tarde, artículos de la casa de Lister, importantes 18.000 pesetas. El mismo día, á las dos y media de la tarde, drogas y sustancias medicinales, importantes 20.000 pesetas.

Día 5 á las dos de la tarde, 1.000 kilos de lana burda de bellón, que á 2 pesetas 34 céntimos, importan 2.340 pesetas.

Los pliegos de condiciones para contratar en subasta durante el año económico de 1894-95 el suministro de carne de vaca y el de trigo fueron remitidos en 15 de Mayo último por el Gobernador á la Dirección general de Administración local, á cuyo centro directivo correspondió señalar el día de la subasta por tratarse de contratos de mayor cuantía.

La misma autoridad superior de la provincia remitió en fin de Mayo á la citada Dirección el pliego de condiciones para contratar en subasta los géneros de hilo y algodón, paños, esportores, etc., que se calculan necesarios para la beneficencia provincial en el expresado año económico.

Se encuentran muy adelantados los trabajos para la formación del padrón de pobres.

El día 27 del corriente se verificará el acto de la subasta del arbitrio sobre carros, carretas, carruajes de todas clases, excepto los de lujo, durante los ejercicios de 1894-95 á 1896-97.

Con motivo del sumario que en el juzgado de Salvado de esta capital se sigue por estafa á Manuel Borrego, el señor juez de instrucción de aquel juzgado ha remitido á la empresa arrendataria de consumos un oficio, participándole que el día 14 del actual, á las doce de en mañana, practicará en aquellas oficinas un coitejo de varios salones del fiato del Madero.

Se ha desestimado un recurso de alzada presentado en la delegación de Hacienda por D. Fernando Ramirez, contra la cuota gremial que le fué impuesta.

Las delegaciones de Hacienda de Cádiz y Sevilla, han declarado que D. Nicanor Babonin, arrendatario del impuesto de consumos en esta capital, no adeuda cantidad alguna al Estado, y siendo, por consiguiente infundada la denuncia hecha por D. Francisco Limón, desde luego se adjudica al Sr. Babonin el citado impuesto de consumos durante los años de 1894-95 á 1896-97.

En la casa en construcción de la calle de Velazquez, número 7, tuvo la desgracia de caer desde la azotea al patio, el operario José Dominguez Acoste, produciéndose varias heridas graves. A la hora en que escribimos estas líneas continúa el herido en grave estado en la casa de socorro de la plaza de la Constitución, desde donde es posible sea trasladado hoy á su domicilio, calle Lira, número 5.

Este pobre abañal es osado y tiene varios hijos.

La comisión municipal de asuntos especiales, que preside el teniente de alcalde Sr. Grilo, se ha reunido esta tarde en una de las tenencias de la Alcaldía. Asistieron, á más del presidente, los concejales Sres. del Rey, Povedano, Celis y Lopez de Rueda y se trató de dos asuntos: una petición de las hermanas de la Doctrina para que el Ayuntamiento les costase parte de los gastos para un panteón en San Fernando, asunto que pasó á las comisiones de Cementerios y Hacienda, y otro relativo á la proposición hecha en obitio de que se imprimieran por cuenta del Ayuntamiento las obras del poeta sevillano Sr. Cano y Cueto, regalando á éste la edición. La comisión ha propuesto que se costee la impresión de todas las hermanas leyendas del Sr. Cano referentes á nuestra ciudad que sean inéditas; que la edición sea buena pero sin grabados; que se regale por el Ayuntamiento al autor; que se autorice al Alcalde para designar el establecimiento tipográfico donde haya de hacerse, y por último, que la impresión se haga en este ejercicio y si no se acaba que haga mención de ella en el presupuesto próximo consignando cantidad.

El síndico municipal Sr. Lopez de Rueda, que estaba usando de licencia, ha vuelto á ejercer las funciones de su cargo en nuestro Ayuntamiento.

Los dependientes del Municipio han decomisado treinta y tres hogazas de pan á Francisco Sanchez, por no tener el peso que marcan las ordenanzas municipales.

Después de pasar una temporada en Dos Hermanas ha vuelto á esta ciudad el catedrático de la Escuela de Medicina y concejal del Ayuntamiento Sr. Lasso de la Vega.

La agrupación de maestros auxiliares de Sevilla y en su nombre la comisión formada por los Sres. D. Manuel Salgado Herrera, don Juan Nogales Lopez, D. Faustino Nieto Santaelle, doña Maquada Sacos Liberto y doña Dolores Rodriguez Villanueva, han dirigido á sus compañeros de toda España la circular que á continuación publicamos, con el objeto de dirigirse al ministro de Fomento para recabar la mejora de la clase.

Ha aquí la circular: "La necesidad de atender á las exigencias actuales de la instrucción pública, con los escasos fondos que podian dedicar los municipios al sostenimiento del número de escuelas correspondiente á cada pueblo, segun la vigente ley, ha sido la única causa de la creación de las auxiliares; pues cada escuela ya fundada, podía contener mayor número de alumnos que los admitidos hasta entonces, aumentando el personal docente, es decir, que asignando uno, dos, tres, etc., auxiliares, cada uno representaba una matrícula de 50 niños más, por lo menos, que recibían la primera enseñanza, sin que para esto hubiese que aumentar los gastos en otra cantidad que en una igual á la mitad del sueldo del maestro director, economizando las subvenciones de casa-habitación, retribuciones, material y alquiler de locales, correspondientes á las una, dos ó tres escuelas nuevas.

Gigantesco fué este paso dado en favor de la instrucción popular; pero la situación creada para los maestros auxiliares era muy triste, pues se le concedía menos sueldo que á un jornalero y desprovisto además de toda otra subvención para atender á la subsistencia de una familia. Se imponía, pues, la necesidad de un Reglamento y á satisfacerse vino el del 21 de Abril de 1892, pues por él se marcaba á esta clase de maestros sus deberes y derechos y se le sometía á las leyes generales del magisterio público. Al Sr. Linares Rivas deban, pues, los auxiliares su actual situación; á él debe estar reconocido en primer término todo el magisterio.

Pero aunque esta obra por su objeto y por las ventajas que proporciona sea benéfica, no por eso se la llevara á la práctica, habla de ser una disposición á gusto de todos los que por ella hubiesen de regirse más ó menos directamente; y así, al publicarse el referido reglamento aizan su voz los maestros directores por creer lastimados sus derechos é intereses, y la defensa de los mismos es la base de una enemistad entre directores y auxiliares que radana en perjuicio de ambos funcionarios y de la misma enseñanza, convirtiéndose á la vez el objetivo principal del legislador.

Desearios los que suscriban de conseguir la mayor armonía entre todo el magisterio, y defendiendo á la vez sus intereses particulares, tienen el honor de proponer á usted su una á este centro para dirigir una respetuosa solicitud regional al Excmo. Sr. ministro de Fomento, suplicándole derogue el artículo cuarto del capítulo segundo del antes mencionado reglamento de auxiliares, y modifique el artículo segundo comprendido en el mismo capítulo, que trata de los honorarios de estos funcionarios en el sentido de que cada auxiliar disfrute de un sueldo igual al inmediato inferior al que goza el maestro director de la escuela donde preste sus servicios.

Semejante disposición sería cual ramo de oliva que simbolizara la unión y paz entre ambas clases de maestros.

Para conseguirlo se necesita el esfuerzo unánimo de todos los auxiliares de España ó por lo menos de los de una parte de ella y para facilitar las comunicaciones entre la "Agrupación de Auxiliares", y sus compañeros, se ha pensado que estos designen un representante en su provincia que se entienda con ellos y este centro, como los de Sevilla se comunican con el de Barcelona y otras provincias, y que sea el depositario de la cuota que á cada uno correspondiera para satisfacer los gastos que se requieren.

Si como creen los que tienen el honor de dirigirse á V., se halla conforme con dicho pensamiento, se servirá contestarles, dirigiéndose á D. Faustino Nieto Santaelle, calle Corredera, 28 y 30, en esta ciudad.

En la Central de Telégrafos de Madrid hay detenido, por no encontrarse al destinatario, un despacho dirigido desde Sevilla á nombre de Briño, Negocios centros.

En el expediente de prófugo que se instruye por acuerdo del tribunal de quintas del distrito de Omnium Sanctorum de esta ciudad á diversos mozos cuyos nombres figuran á continuación, por su falta de presentación al juicio de clasificación y dotación de soldado, se ha dispuesto se les cite y emplase, así como á sus padres, curador ó parientes más cercanos, para que en el improrrogable término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante dicho tribunal.

Los mozos son: José Rosales Calzadilla, Pedro Vazquez Fernandez, José Serrano Santiago, Pablo Rodriguez Martín, José Oliva Delgado, Manuel Moreno Alcaide, Julian Escobar Martín, Alfonso Escacena Machado y José Godoy Ortiz.

El ayuntamiento de Aznalcázar ha solicitado permiso del ministerio de Fomento para hacer una corta de 5.000 pinos de las cuatro delness del pueblo, en la forma que determine este distrito forestal.

El Gobernador ha negado el permiso que habia solicitado el ayuntamiento de Villanueva de San Juan para correr vacas y becerros por las calles y en plaza abierta en los días 24, 25 y 26.

Durante el pasado mes han dominado en el Hospital Central las fiebres gripales y las patidias.

La existencia de enfermos en el mes actual era de 515 y la de fin del anterior de 1.255.

De la Memoria presentada por el Instituto provincial de vacunación serán impresos 200 ejemplares en la imprenta del Colegio de Sordomudos, para repartirlos entre los ayuntamientos de la provincia.

La Comisión provincial ha adoptado tal acuerdo y el de dar un voto de gracias al director del Instituto provincial.

Han ingresado en el Hospital, en calidad de dementes, por orden del Gobierno de provincia, José Gallego Jimenez y Faustino Galán Calvite.

Se han concedido quince días de licencia para atender el restablecimiento de su salud á doña Rosario Cánovas y Vallejo, auxiliar de las escuelas públicas elementales.

Segun hemos oido decir, aumentan en la ciudad los casos de enfermedad variolosa. Bueno sería que se tuviese gran cuidado con las casas donde haya invadidos á fin de que sean desinfectadas convenientemente.

La Dirección general de Contribuciones é Impuestos ha ordenado á la delegación de Hacienda de esta provincia que por el día 31 de agosto contra los mozos por cédules personales y que gestiones l entrega de los padrones y listas obratori á del arrendatario y sus agentes, haciéndolos responsables de los perjuicios que irrogan á la Hacienda y pasando contra estos el tanto de culpa á los tribunales.

Los vecinos de la calle Velazquez han presentado á la Alcaldía una solicitud quejándose de los escándalos que por las noches ocurren en aquella calle entre las gentes de mal vivir y al mismo tiempo suplicando no se permita la apertura de un salón cantante.

Hoy se ha reunido la comisión municipal de Beneficencia, que preside el teniente de alcalde Sr. Jimenez de Ramón. En la sesión se ha tratado de interpretar las reglas del pretorio en las farmacias municipales, dada á su creación por el Ayuntamiento.

Mañana á las diez empezarán los ejercicios de oposición á la canonjía inagral de esta santa iglesia Metropolitana.

Tomarán parte en los ejercicios los señores D. José María Molina, catedrático del Seminario de San Fulgencio de Murcia; D. Manuel Fernandez Silva, párroco de San Nicolás del Puerto; y D. José Roca y Pons, cónego panteonario de esta iglesia Catedral. El canónigo Sr. Perez Ordeña se ha retirado.

Mañana el Sr. Molina y Molina disertará sobre el tema In Deo est vere paternitas, Filio et Procciso, sacado del libro 1.º del Maestro de las Sentencias, dist. 27. Le objetarán los otros dos opositores.

A continuación insertamos un extracto de la brillante hoja de servicios del Sr. Molina. Nació en la villa de Banzas, diócesis de Murcia en Setiembre de 1835.

Desde 1873 á 1891, cursó en el seminario de San Fulgencio de Murcia tres años de Filosofía, siete de Teología y dos de Derecho canónico, obteniendo en todos ellos la calificación de Meritísimo.

En 1888 fué promovido al sagrado orden del presbiterado. Ha sido profesor de Latinitad y de Lógica y Ontología y actualmente lo es de Teología en el citado seminario de San Fulgencio. Es licenciado y doctor en Teología desde el mes de Junio de 1888.

En el escarpate de uno de los establecimientos de la calle Sierpes ha sido expuesto un cuadro al óleo representando al toro Perdijón, que dió muerte á Espartero. Está ejecutado por el artista sevillano D. Manuel Osuna.

Cuantas personas lo han contemplado han admirado la perfección de la pintura.

Mañana en el expés marcharán para Madrid los diputados provinciales, individuos de la comisión gestonadora de la corrida de Beneficencia, Sres. Cortina, Yañez y Borrallo.

Han llegado al Hotel de Madrid: D. José Lopez Abejón, D. E. Arturo Lorda y D. J. Ramos Ruiz.

Desde las últimas veinticuatro horas han sido inhumados en el cementerio de San Fernando los cadáveres de 3 hombres, 4 mujeres y 6 párvulos.

Haques entrados en este puerto en el día de hoy: Vapor "Salvador", de Cádiz, con carga general. Ramas despatchados: Lunal "Ragla", de Rota, con lastre. Falcho "Muria", para id. con idem.

Junta de Obras del río Guadalquivir y Puerto de Sevilla

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 11 del Reglamento por el que se rigo esta Junta, y del acuerdo tomado en sesión de 17 de Mayo último, se convocan á los señores navieros y armadores que se hallen comprendidos para el pago de la contribución de subsidio en la clase sexta de la tarifa primera á que concurren la Cuan-Lonja el día 12 del actual á la una de la tarde para proceder á la elección de los dos señores vocales que deban formar parte de la misma en el biennio de 1894-95 y 1895-96 de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 23 de Marzo de 1888.

La lista en que figuran los nombres de los señores que tienen derecho á tomar parte en la elección, está de manifestarse en la Secretaría de la Junta, con diez días de anticipación, á contar desde esta fecha, para las reclamaciones que haya lugar. Sevilla, 26 de Junio de 1894.—El Secretario Miguel A. Conradi.

RESTAURANT DEL CAFE SUIZO

Conciertos todas las noches de ocho y media á once; jueves y domingos, de una á cinco de la tarde. Servicio háito la madrugada. Pínto del día para el martes.—Cenajo á la niñerías.—Por la tarde, Ternerá á la castellana. TILAS DOS TERNES LOS DIAS. Comida del día 12 de Junio.—Cenajo de 5 pías. Servicio á domicilio 425 pesetas. Sopa pasta italiana.—Estos variados.—Escadilla á la vinagreta.—Lengua a la española.—Pollos con ensalada.—Cuatro postros, cuatro entromesas y vino.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 11 de Junio de 1894. Servicio para el 12. Jefe de día, el comandante de Granada D. Manuel Grande. Hospital y provisiones el capitán de Ingenieros D. Antonio Fernandez. Parada, Soria. D. O. de S. E.—El Comandante Sargento mayor, Juan Ramón.

Sección religiosa

Boletín comercial

Existencia de hoy, 0.000 arrobas. Entradas hoy, 8.000 arrobas, nuevo. Viejo, 000 arrobas. Existencia, 600 arrobas. Precios: nuevo, de 4014 á 4012 viejo, 000 arrobas, endebe, 00 00 á 00 00.

Mercado de cereales en Sevilla

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Cebada del País, Id. navegada, Garbanos gordos, Id. regulares, Id. medianos, Habas manchegas, Id. chicas, Arroz negro, Id. rubia, Escanda, Yaros, Alplato, Zarza, A vejones, Maiz, Altramuzes, Harina de primera reales arroba, Id. de segunda, Id. de tercera, Trigos extremos, Id. fuertes, reales fanega, Id. blancillos, Id. barbilla, Id. tremas.

EXAMENES

Universidad

Enseñanza oficial.—Derecho político administrativo: se han examinado seis alumnos, tres sobresalientes, un notable, un bueno aprobado. Sobresalientes, D. Manuel Miguez, D. Francisco Perales y D. Miguel A. Lina.

Procedimientos judiciales: tres examinados; uno notable, uno bueno suspendido. Derecho internacional público: uno dos buenos y un suspenso.

Enseñanza libre.—Derecho romano: sobresalientes, que son D. Carlos de Camacho, D. José Albarran; además sufrieron en otros seis alumnos, cuatro buenos y dos bados.

Filosofía y letras: enseñanza libre.—gna hebrea: dos buenos y dos aprobados.

En la sociedad Económica

Tercer año de Siles: Carmen Olvera y Lopez, 20 años; Josefa Ortega y Gomez, 18 años; D. metria Romero y Rodriguez, 16 años; Josefa Olmo y Hurtado, 16 años. Cuarto año: Mercedes R. de Trajiloy y D. José, 15 años; Ana Cuesta y Merlo, 14; Elvira Martínez, 13 años.

Escuela de Medicina

Anatomía Patológica: D. Juan Rino Arroyo, D. Eladio Gutierrez Garcia, D. quin Obando y Lerdó de Tejada y D. J. Aminguez Manfredi.

Escuela Normal de Maestros

Gramática castellana: Sobresalientes: rita Ana María Blanco, Ana Pozo y Cecilia Fuentes. Geometría: Señoritas Ana María Ana Pozo, Enriqueta Sedano y Mercedes decautos.

Aritmética: Señoritas Ana Pozo, Ana María Blanco, Enriqueta Sedano, Mercedes decautos y Concepción Fuentes.

Ampliación de la Doctrina Cristiana: taria Sagrada: Señoritas Isabel C. mohades Gonzalez, Consuelo Lopez, Rosario rindo Oliveros, Virginia Perez, Amparita y Salud Sanchez.

Lectura: S. Señoritas Isabel Canchada, rio Florindo, Virginia Perez y Amparita. Escritura: Señoritas Isabel Canchada, godes Gonzalez, Consuelo Lopez, Rosario rindo, Virginia Perez y Amparo Martín.

En el Instituto

Historia de España: Sobresalientes, rigo Ahuja y Marco, D. Ramón Fuentes tallana, D. José Caballero y D. Luis Casca. En la Escuela Oficial de Comercio

En este centro no se han verificado exámenes que los de ingresos, y en el hay otras calificaciones que las de aprobado suspenso.

Escuela Normal de Maestros

Teoría práctica de la Escritura: Señoritas Honte, D. Juan Martín y Mercedes. Nociones de Agricultura: Sobresalientes Enrique de Huelva y Lina. Doctrina cristiana y Nociones de la Sagrada: Sobresaliente, D. José Luis de dondo.

EL SALTO DEL TAPÓN

La comisión del Congreso ha dado dictamen. He aquí los artículos más interesantes. Artículo 1.º Se faculta al ministro de la Guerra para la concesión del empleo inmediato a los capitanes, comandantes y tenientes coroneles de las escuelas de infantería y caballería que, habiendo sido clasificados de apóstrofa para el ascenso, cuarenta y ocho años de antigüedad en los empleos respectivos el día de la promulgación de esta ley.

la cual ha quedado muy satisfecha del estado de gordura y buena presencia de las reses. Los toros son 3 de pelo negro entrapelado, 4 cárdeno claro y uno negro, han de tener vistas, cárdeno claro y uno negro, han de tener vistas, S. A. R. la infanta doña Isabel y las duquesas de Nájera, Alba, Santo Mauro, Infantado, Plasencia y marquesa de la Romana. La lidia estará a cargo de los espadas Mezziarini, Guerra, Reverta y Fuentes.

Nuestros Telegramas De Extranjero

Revolución número... París 11, 11 m. Despachos de Buenos Aires hablan de un golpe de Estado en el Paraguay, posesionándose de la presidencia de la república el agitador Morinigo.

Agencia Mencheta (Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas taurinos Lisboa 10, 9 n. Toros buenos. Minuto, muy bien; Bombito, superior.—E. Bilbao 10, 10 n. Taberneros, malos. Caballos 9; Fabriso, muy aplaudido.—A.

NOTICIAS TAURINAS

En Villafranca de los Barros tendrá lugar el domingo venidero la lidia de dos novillos de muerte, corriendo por la mañana el toro del aguadiente. Todavía no se sabe quienes han de ser los encargados de torear las reses.

El socialismo en Málaga

Madrid 11, 9 15 m. Se ha verificado en Málaga la inauguración del Centro socialista. Al acto asistió numerosa concurrencia, que llenaba totalmente el local centro.

El patronato de Filipinas

Madrid 11, 10 m. El ministro de Gracia y Justicia redactará el dictamen que le encomendarán sus compañeros de ponencia en la cuestión de los patronatos de Filipinas.

La mujer degollada

Madrid 11, 11-10 m. El juzgado que instruye sumario con motivo del crimen de la mujer degollada ha interrogado a dos individuos que fueron detenidos anoche.

Ecos de la prensa

Madrid 11, 10-20 m. El Imparcial insiste en que el plazo para concertar el tratado con Alemania terminará al suspenderse las sesiones y no al terminar la legislatura.

Los tejedores de Alcoy

Madrid 11, 10-40 m. Los tejedores de Alcoy han celebrado una numerosa reunión para conocer las gestiones practicadas cerca de los patronos.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 11, 12 m. En el sorteo de la Lotería Nacional, que acaba de celebrarse, han resultado premiados los números siguientes:

MULEY HASSAN MUERTO

Madrid 11, 5 t. (Urgente) Se ha confirmado la muerte del sultán de Marruecos. Un banquero de Londres ha recibido hoy un despacho de Tánger confirmando la muerte de Muley Hassan y suponiendo original el asesinato.

El gobierno, en previsión de desgracias contingencias, ha enviado a África un obús, dos cañones y algunas fuerzas.

En las Cáceres

El Sr. Llorens ha hecho esta tarde una pregunta sobre este asunto excitando al gobierno a mantener nuestros derechos en África y hacer cumplir la garantía del último tratado.

Tres hombres y dos noticias

Madrid 11, 6 t. (Urgente) En los pasillos del Congreso el Sr. Pidal ha negado que existan diferencias entre él y el Sr. Casco.

En pró de los juzgados

Madrid 11, 6:30 t. (Urgente) Los senadores interesados en la reposición de los juzgados suprimidos continúan sus gestiones encaminadas a aumentar el número de individuos que componen la comisión.

DESDE LAS CAMARAS

Senado

Madrid 11, 6 t. (Urgente) Rectifica el general Pando en un discurso sobre los sucesos de Melilla. Niega que haya habido exageración en cuanto ha dicho.

Congreso

Lo de Santiponce

Madrid 11, 4-30 t. (Urgente) El Sr. Rodríguez de la Borbolla ocupase de los sucesos de Santiponce, censurando duramente al Gobernador de Sevilla por la conducta observada en el asunto.

Defiende al gobernador el Sr. Aguilera

Madrid 11, 5 t. (Urgente) El Sr. Aguilera defiende al gobernador diciendo que su conducta se ha justado a la ley.

Defiende al gobernador el Sr. Aguilera

Madrid 11, 5 t. (Urgente) El Sr. Aguilera defiende al gobernador diciendo que su conducta se ha justado a la ley.

Defiende al gobernador el Sr. Aguilera

Madrid 11, 5 t. (Urgente) El Sr. Aguilera defiende al gobernador diciendo que su conducta se ha justado a la ley.

Defiende al gobernador el Sr. Aguilera

Madrid 11, 5 t. (Urgente) El Sr. Aguilera defiende al gobernador diciendo que su conducta se ha justado a la ley.

Defiende al gobernador el Sr. Aguilera

Madrid 11, 5 t. (Urgente) El Sr. Aguilera defiende al gobernador diciendo que su conducta se ha justado a la ley.

Defiende al gobernador el Sr. Aguilera

Madrid 11, 5 t. (Urgente) El Sr. Aguilera defiende al gobernador diciendo que su conducta se ha justado a la ley.

La Interpelación Pando

Madrid 11, 5:30 t. (Urgente) El diputado por Morella, Sr. Llorens, refiriéndose al debate del sábado en el Senado, dice puede demostrar que en Zorjón, antes y después de la guerra, se dió dinero para terminarla.

COTIZACIONES

Table with exchange rates for various locations including Paris, Madrid, and London. Columns include location, type of transaction, and rate.

Sección amena

Notas cómicas El colmo de la avaricia para un casero. No acceder a una reparación por las armas.

En las maniobras militares. Un soldado de coraceros muy buen mozo hablaba con otro de infantería bajito de cuerpo.

EL SOL Y LA LUNA (SONETO) Tras la corpuda sombra que dilata su muralla de sédido granito,

Cherada Dos de tercieta con primera que una dos ama en el día a todo, de tal manera, que a dos cuartos, si riñera, furioso se arrojara.

Jerónimas

En el nombramiento de secciones para elegir la comisión del empréstito, en la quinta resultaron empatados los Sres. Azcárate y Montilla.

Repetióse la votación resultando elegido Montilla, absteniéndose el diputado republicano.

En el resto de las secciones el triunfo ha sido de los republicanos.

Hen resultado elegidos los señores Paucerver, Covian, Laviña, Ramos Calderón, Sanchez Guerra y Montilla.

El Sr. Sagasta confirmó que lo de la elección de la sección no se hacía cuestión cerrada.

Segun parece este será el criterio que prevalezca, pues se teme que el hermano segundo del emperador fallecido, El Taerto, eterno agitador del imperio, se levante y agite a sus parciales para apoderarse del trono.

Temese haya grandes disturbios en el imperio con la proclamación del hijo segundo de Hassan que representa la tendencia intransigente y fanática.

Segun parece este será el criterio que prevalezca, pues se teme que el hermano segundo del emperador fallecido, El Taerto, eterno agitador del imperio, se levante y agite a sus parciales para apoderarse del trono.

Temese haya grandes disturbios en el imperio con la proclamación del hijo segundo de Hassan que representa la tendencia intransigente y fanática.

Segun parece este será el criterio que prevalezca, pues se teme que el hermano segundo del emperador fallecido, El Taerto, eterno agitador del imperio, se levante y agite a sus parciales para apoderarse del trono.

Temese haya grandes disturbios en el imperio con la proclamación del hijo segundo de Hassan que representa la tendencia intransigente y fanática.

Segun parece este será el criterio que prevalezca, pues se teme que el hermano segundo del emperador fallecido, El Taerto, eterno agitador del imperio, se levante y agite a sus parciales para apoderarse del trono.

Temese haya grandes disturbios en el imperio con la proclamación del hijo segundo de Hassan que representa la tendencia intransigente y fanática.

Segun parece este será el criterio que prevalezca, pues se teme que el hermano segundo del emperador fallecido, El Taerto, eterno agitador del imperio, se levante y agite a sus parciales para apoderarse del trono.

Temese haya grandes disturbios en el imperio con la proclamación del hijo segundo de Hassan que representa la tendencia intransigente y fanática.

Segun parece este será el criterio que prevalezca, pues se teme que el hermano segundo del emperador fallecido, El Taerto, eterno agitador del imperio, se levante y agite a sus parciales para apoderarse del trono.

Temese haya grandes disturbios en el imperio con la proclamación del hijo segundo de Hassan que representa la tendencia intransigente y fanática.

Segun parece este será el criterio que prevalezca, pues se teme que el hermano segundo del emperador fallecido, El Taerto, eterno agitador del imperio, se levante y agite a sus parciales para apoderarse del trono.

Temese haya grandes disturbios en el imperio con la proclamación del hijo segundo de Hassan que representa la tendencia intransigente y fanática.

—Luego tolerais que yo sea testigo de la dicha de Tere... —No tendreis que separaros de ella... Mi única condición es que os resignéis a vivir lejos de París... —Mañana se encorradar el Empalme, los ocho toros de la marca del Saitillo, que han de lidiarse en la corrida de Beneficencia el 17 del corriente.

Todos estaban ya un poco alegres y movían un ruido infernal. Juana atravesó la antecámara y el pasillo sin que nadie la viese, porque los camareros que hacían el servicio del número Dieciséis estaban casi dormidos, y aun no era la hora en que empiezan a venir los que tienen costumbre de cenar en el café Inglés.

casa de columnas y el círculo Imperial estaban resplandecientes de luz. Juana contempló este cuadro, que le recordaba el pasado, y su ánimo no desfalleció. El cupé atravesó la avenida de los Campos Eliseos y se internó en la alameda solitaria que conduce a la fachada lateral del palacio de la Industria.

mas pronto al embarcadero de los vapores-moscos, viniendo de los Campos Eliseos. Pero el pontón está bastante lejos de allí, sobre la izquierda, y la navegación a vapor por el Sena se interrumpe a las nueve de la noche.

—¡Vos! ¡Venis a impedirnos morir! Su salvador era Andrés de Elven; Andrés, pálido, jadeante, casi tan conmovido como ella.

SECCION DE ANUNCIOS

Estanteria

Sólida y elegante, apta para cualquier establecimiento y de fácil aplicación. Puede verse, Topajo, junto farmacia militar.

SE VENDEN Dos máquinas trilladoras. Dá razón el maquinista a doct. Sres. Redrao hermanos.

Temporada de Primavera y Baños de Mar.—Puerto Real.

Se arriendan dos casas decentes y completamente amuebladas, situas en calle San José 51 y santo Domingo, 1. Dañan razón: En Sevilla, Teodosio, 44; en Cádiz, Toboasis, 2; en Jerez, Zonzola, 12 (teleg.).

OCASION A LOS Q. NADEROS

En el término de Jerez de la Frontera se vende un arrotador de 1.50 aranzadas próximamente de rastrojos y cizas con bastante pasto y cómodos aguadores. Para tratar, dirigirse á don Joaquín Delgado, Sanlúcar de Barrameda.

SE DESEA C. MPRAR un carro propio para repartir cerveza. HASEE RODRIGO, 20

CERVEZA PILSEN, LAGADITANA

Se expone en todas las cafés y cervecerías. Depósito, Maese Rodrigo, 20. Se hacen remesas á toda la provincia.

RÚSTICO

Se arrienda el cerrado de Cartuja, conocido por el de Adalid, término de la Puebla junto á Coria. Para tratar, D. Carlos Paul, en Jerez de la Frontera ó D. José Lopez Benitez, Mañara, 10 y 10, acaesoria, Sevilla.

Se arrienda en precio módico y con agua de la empresa la casa Correduría, núm. 27. Puede verse de 12 á 3 de la tarde dentro dan razón. Para su ajuste, Castellar, 61.

Se arrienda la casa calle Compañía de la Laguna, número 29, con jardín y fuente. Informarán, plaza de Refinadores, número 2.

Se arrienda el piso principal de la casa que ocupa el Bazar de la Campaña. Tiene entrada independiente, espaciosa habitación, azotea y agua de la empresa. En el mismo informarán.

Se arrienda la casa calle Piacentini, número 15. En la calle Francos número 11, está la llave, y para tratar del precio y condiciones, calle Marqués de Tabalantes, número 1, 2. izquierda.

SE ARRIENDAN pisos en Lanza 11, Industria 19 y Gonzalez de León, 3 y 4; dentro dan razón y para su ajuste, Castellar 61. Todos con gas y agua de la empresa.

Se arrienda la bonita casa calle de Pedro del Toro, con agua de la empresa. En el núm. 4 de la misma dan razón y está la llave. Para tratar, Castellar, 61.

Se arrienda la casa calle Alfonso XII, núm. 80. Dentro dan razón.

ORO FRANCÉS EN PANES

108 R. PAQUETE ENRIQUE GONZALEZ BALDARQUE Pasaje de Vila, 10, Boqueguinaria

PARTICULAR.—San Roque, 8 junto á casa Elías, antes Saucedo, 1, admite uno ó dos cabaleros. Trato y comidas superiores.

A LOS EMBALADORES Hay para vender una partida de arpilleras. Razón en la Administración de este periódico.

MA DE ORO primeriza, de un mes de parida, de 12 años de edad, desea criar en casa de los padres. Vive en la calle Virgenes, número 20.

SE ADMITEN en la Administración de este periódico ENQUILAS DE NOTICIAS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

NEURALGINE REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACION DEL REUMATISMO, NEURALGIA, SCIATICA, DOLORES DE CABEZA, MUSCULARES Y NERVIOSOS, LUMBAGO, CONTUSIONES, CALAMBRES, GOTA, TORCEDURAS Y TODA CLASE DE PUNZADAS



La NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado.

Cura como por encanto. El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

LA POPULARIDAD CRECIENTE DE LA NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La NEURALGINE conquista el dolor.

HYGIENIC MEDICINE Co.—3, COLEMAN St. LONDON.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía DE CADIZ

Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz ó Las Canarias, á Puerto-Rico, Habana, Guaymas y Matanzas, siguiendo en determinadas épocas del año á los Estados Unidos.

Esta Sociedad tiene dedicados á este tráfico los cinco nuevos vapores de acero, con máquinas de triple escape.

Pio IX, Catalina, Conde Wilfredo, Martín Saenz, Miguel N. Pinillos.

Servicio entre la Península, Antillas y Estados Unidos, por ISLAS CANARIAS, PUERTO-RICO, ARECIBO, MAYAGUEZ, PONCE, HAVANA Y MATANZAS.

Salida de Cádiz el día 28 de Junio, el vapor CATALINA

Capitan D. Ildefonso Díez. Admite pasajeros y carga para todos los puertos de su itinerario. Consignatario en Cádiz, D. Antonio Martínez de Pinillos, San Agustín, 3. Id. en Sevilla, D. Genaro M. Izquierdo, Virgenes, 23.

REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS.

Los legítimos chocolateas, de los PP. Padres Benedictinos con el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalescentes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre el nombre BENEDECTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el envase de los paquetes y grabados en la parte del chocolate.

Unico depósito en Sevilla: Bazar Sevillano, Calle Tetuan.

EL FENIX

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOBRE LA VIDA

Fundada en 1819

Agente general en Sevilla: DON JOSÉ FORTE BARNETO Calle Abad Cordillo, n.º 4.

BARRA Y COMPANIA SEVILLA

UNA A. REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Los salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para mas informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

La Previsión Española

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA VELA FUNDADA EN 1863

CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS DOMICILIO SOCIAL. SEVILLA, ORFILA 9.

Esta compañía asegura toda clase de muebles é inmuebles, ya sean rústicos ó urbanos, incluso las cosechas de cereales y paja de las mismas, siendo sus tarifas de las más económicas que existen.

Es la única de su clase que está domiciliada en Andalucía y ha satisfecho por siniestros: REALES VELLON 3.094.821'28

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y combinaciones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 19.

El 30, de Cádiz, con escala en las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETOÑO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KUALUMPUR Y BURHUR (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR, MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAH, CALCUTTA, SAIGON, SINGAPORE, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HAKAO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1894.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tanger

El vapor Joaquín del Piñazo sale de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando los martes, jueves y sábados.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA Compañía Colonial

TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

JESUS ANTE PILATOS Y SU SENTENCIA

GRAN REGALO

á los señores suscritores de EL NOTICIERO SEVILLANO MAGNIFICA PRIMA ofrecida por la cada vez más acreditada

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

La que ha alcanzado grandes éxitos con la reproducción á la Oleografía de admirables cuadros de Juan de Leca. Últimos momentos de Jesús ante Pilatos, La Virgen de la Merced, de Lorenzillo de San José, de Murillo, etc., etc.; y al objeto de continuar tan brillante galería, que es la gran obra del hogar español y americano, se ha impuesto nuevos y mas estruendosos sacrificios para reproducir por el mismo procedimiento y en condiciones via muy superiores el cuadro

Jesús ante Pilatos Y SU SENTENCIA

Original del notabilísimo pintor catalán, JOSÉ LUCA, que tanto nombre ha alcanzado en España y fuera de ella por sus sorprendentes cuadros, siendo este el primero de todos.

Esta preciosa, grande y artística oleografía que representa JESUS ANTE PILATOS, y que ofrecemos á los suscritores de EL NOTICIERO SEVILLANO, mide 108 centímetros de ancho por 74 de alto, y á pesar de ser una obra de primer orden y de ir acompañada de la Sentencia de Jesucristo, cuyo valor intrínseco es difícil de apreciar, se ofrece en junto á los suscritores de este periódico cinco pesetas y media, siempre que se acompañe el adjunto cupón.

ASUNTO

JESUS ANTE PILATOS.—La sublime escena que se desarrolló en el patio de la casa de Pilatos está trasladada al lienzo con una maestría admirable. Parece obra del Consejo de ancianos, de los príncipes, de los sacerdotes y de los escribas, acusar á Jesucristo, mientras Pilatos contestaba: «Yo no hallo en él ninguna culpa.» El pueblo, excitado por los sacerdotes, exclama: «¡Crucifícclo!» Destacada esa atmósfera de odio y de maldad la venerable figura del Hijo de Dios, que, humilde y sereno como si el cielo estuviera en ella; impresa la magestad en su semblante, y como si imposible le fuera la tempestad de acusaciones, de los jueces y de los sacerdotes que todos los ámbitos del salón brota en contra de Pilatos, preguntando: «¿Eres tú el Rey de los judíos?» y Jesús contestando: «¿Por qué dices esas palabras promuevan nuevos gritos. «¡Crucifícclo!» dicen, nuevos gritos á Pilatos. Este les recuerda que es costumbre en los días de fiesta libertar preso y como considera ajeno de culpa á Jesucristo, les propone darle la libertad, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos y en cambio piden la libertad de Barrabás, que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta obra de arte, una preciosa copia de la Sentencia auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquilino, en el año 1880, y que era un gran ladrón, se inclina y preferido al Hijo de Dios. En vista de ello exclama Pilatos: «¿Tomadme por culpado y crucifíccdel Yo no levo las manos.» Este hecho culminante de la historia Católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor Luca con admirable maestría, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los rasgos con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestosa figura de Jesucristo como hombre sobre los insultos y los golpes, y como Dios se sacrifica para salvar á la humanidad, y cuya serenidad y bondad nos contrasta con el odio de los que acusan. El conjunto del cuadro, no solo por la majestad del asunto, circunscrito, que por sí sola haría que todo anticuario debiese admirarlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose en él la